

REGLAMENTO VIII 10 KM Y 5 KM NOCTURNO SANT JOAN D´ALACANT 2024

Artículo 1. El Ayuntamiento de San Joan D´Alacant y la empresa Kult Race, organiza el **día 15 de Junio los 10-5K nocturnos SANT JOAN D´ALACANT**, cuya salida será a las **21.30 horas**, pudiendo participar todas las personas, federadas o no mayores de 14 años el día de la prueba y que cumplan con la normativa RFEA.

Artículo 2. Las categorías serán las siguientes tanto para hombres como para mujeres:

10k

CATEGORIA	EDAD
SUB 16	DE 14 A 16 AÑOS
SUB 18	DE 17 A 18 AÑOS
SENIOR	DE 19 A 30 AÑOS
VETERANO/A A	DE 31 A 40 AÑOS
VETERANO/A B	DE 40 A 50 AÑOS
VETERANO/A C	DE 51 AÑOS A 60 AÑOS
VETERANO D	DE 61 AÑOS EN ADELANTE

5k

CATEGORIA	EDAD
SUB 16	DE 14 A 16 AÑOS
SUB 18	DE 17 A 18 AÑOS
SENIOR	DE 19 A 30 AÑOS
VETERANO/A A	DE 31 A 40 AÑOS
VETERANO/A B	DE 41 A 50 AÑOS
VETERANO/A C	DE 51 AÑOS A 60 AÑOS
VETERANO D	DE 61 AÑOS EN ADELANTE

Artículo 3. El recorrido estará señalizado, kilómetro a Kilómetro y tendrá un puesto de

avituallamiento en el Km 5 y otro en meta.

Artículo 3. El recorrido estará señalizado, kilómetro a Kilómetro y tendrá un puesto de avituallamiento en el Km 5 y otro en meta.

Artículo 4. La ambulancia y el servicio médico se encontrará situada junto a la salida y meta (COLEGIO PÚBLICO CRISTO DE LA PAZ, AVENIDA RAMBLA Nº 1), contando con una zona acotada para ellos y con salida de emergencia.

Artículo 5. Las inscripciones podrán realizarse a través
www.chiplevante.com

Se establecen 1 PRECIO UNICO de inscripción, independientemente de la categoría o modalidad a la que el deportista se inscriba.

➤ **15.00 euros**

CARRERAS INFANTILES

HORARIO : 20.15 H

CATEGORIAS :

- **Infantil 2011-2012 (1.000 m)**
- **Alevín 2013-2014 (800 m)**
- **Benjamín 2015-2016 (600 m)**
- **Prebenjamín 2017-2018 (400 m)**
- **Chupetín 2019-2020 (200 m)**

- El precio para las carreras infantiles será de 6 euros + gastos de gestión

El plazo de inscripción finalizará el **MIÉRCOLES 12 DE JUNIO a las 23:59h** o en el momento que se agoten las plazas disponibles para corredores, no admitiéndose inscripciones fuera de plazo.

El día de la carrera habrá algunos dorsales para vender al precio de 25 euros sin la camiseta

Artículo 6. Los dorsales podrán retirarse :

- El **SABADO 15 DE JUNIO de 11.00 h a 13,00 h y a partir de las 17,00 H** podrán retirarse en el **COLEGIO PÚBLICO CRISTO DE LA PAZ, AVENIDA RAMBLA Nº 1 DE SAN JUAN DE ALICANTE** (junto a la salida y meta) en el área habilitada para tal fin de , más tarde de las 21.00n h no se entregarán dorsales. Es imprescindible presentar DNI para su retirada.

Artículo 7. Serán descalificados los corredores que:

- no realicen el recorrido completo
- no lleven el dorsal Visible en la parte delantera
- corran con dorsal adjudicado a otro corredor
- incumpla las normas de la RFEA e IAAF
- no atiendan a las instrucciones de la organización
- los corredores descalificados pierden toda opción a premios.

Artículo 8. Las clasificaciones son competencia exclusiva de la empresa de cronometraje y la organización.

Artículo 9. El cronometraje se realizará a través de chips desechables colocándose controles en salida, meta y en pasos intermedios, debiendo pasar por todos los controles cada corredor.

Artículo 10. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Quedando prohibido seguir en bicicleta u otro vehículo a los corredores, teniendo orden expresa la policía de retirarlos en aras de evitar accidentes.

Artículo 11. En zona de meta estará situada la secretaria de la prueba, en donde se facilitará información por megafonía.

Artículo 12. Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la organización, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia del presente reglamento, ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en el que se desarrolle la prueba. Asimismo, la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

Artículo 13. Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados / as, de cada categoría, así como los tres primeros locales. Además, todos los participantes obtendrán diferentes obsequios por parte de la organización.

Artículo 14. Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSADA, excepto por ingresos indebidos consecuencia de errores de pago.

Artículo 15. Al inscribirse en los **10 km y 5 km nocturnos SANT JOAN D´ALACANT** , los participantes dan su consentimiento para que CHIPLEVANTE y Kult Race, por sí mismos o terceros, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Artículo 16. Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de competición de la FACV, RFEA e IAAF para la presente temporada.

Artículo 17. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento.